

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARBOLEDAS CON FUNCION DE
CONTROL DE GARANTIAS Y DE CONOCIMIENTO

LISTA DE TRASLADO N° 18
ART 110 C.G.P.

Radicado	Proceso	Traslado
540514089001-2022-00017-00	EJECUTIVO	Art. 446 C.G.P. Liquidación de Crédito.

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista de traslado hoy OCHO (08) de AGOSTO del 2022, a las 7:00 A.M, se desfijará en la misma fecha a las 4:00 P.M.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Stella Velasco'.

MARIA STELLA VELASCO SUAREZ
SECRETARIA